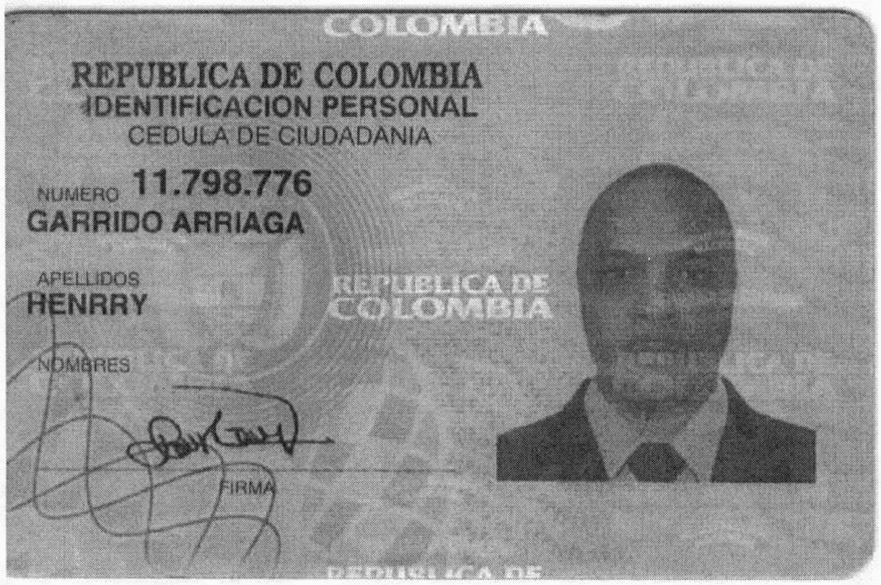
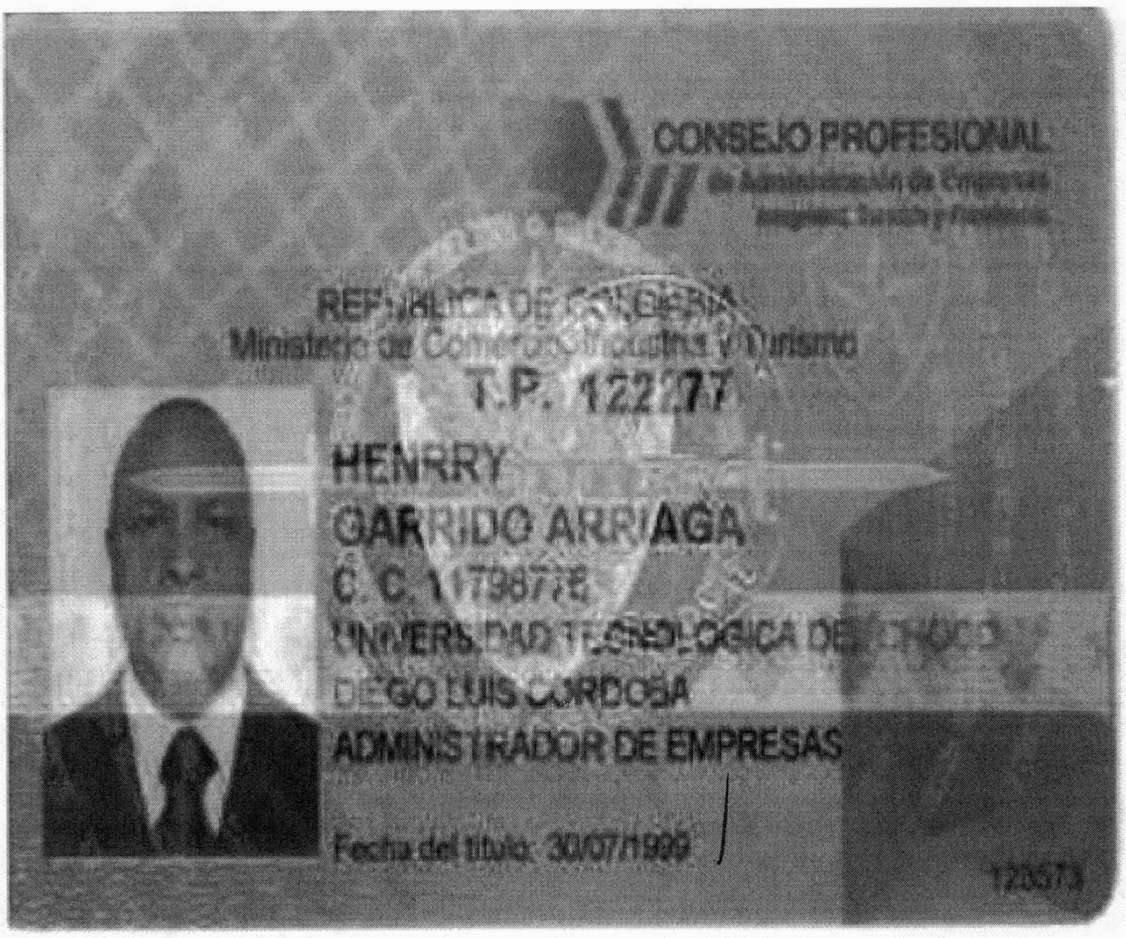
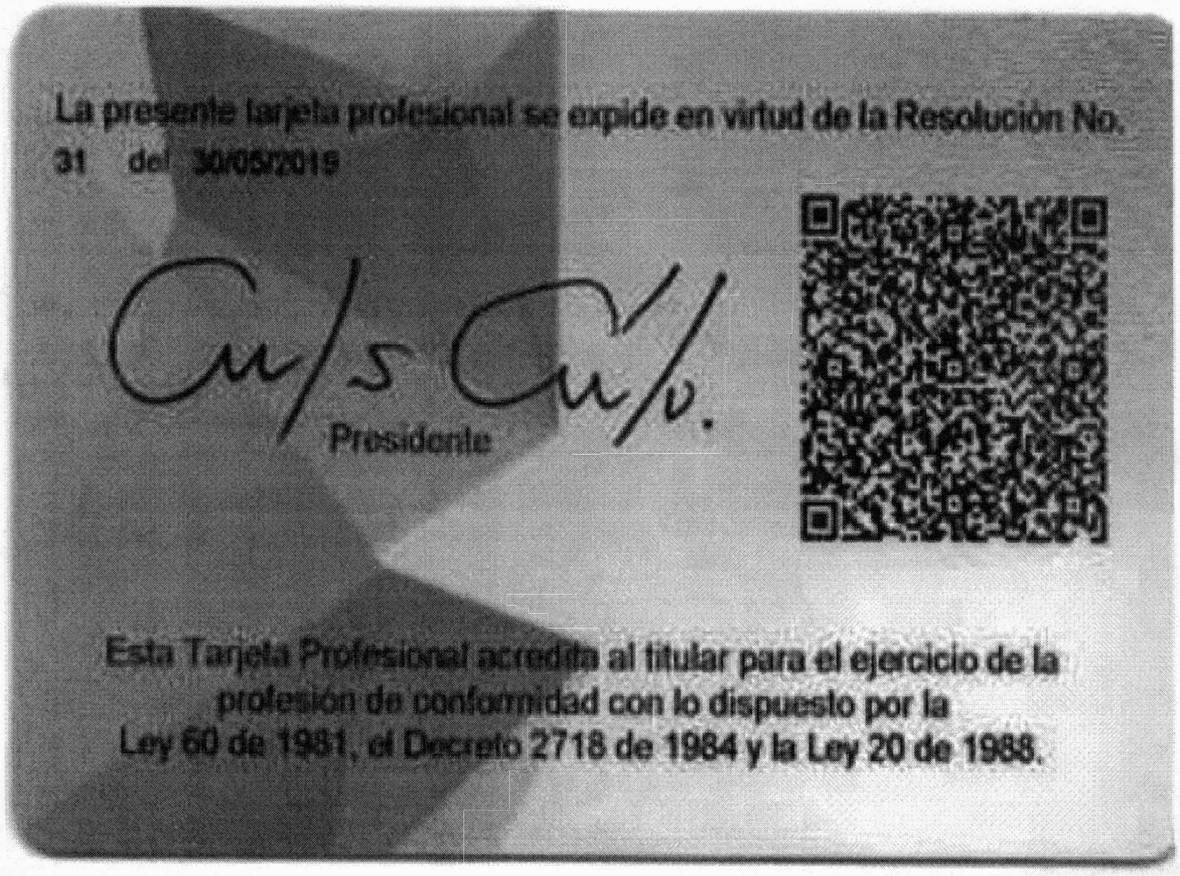

COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 11.798.776
GARRIDO ARRIAGA
APELLIDOS
HENRRY
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO
28-AGO-1971
QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
O+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
28-SEP-1989 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1700100-00163908-M-0011798776-20090722
0013761783A 1
30309625


CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Ministerio de Comercio Industrias y Turismo
T.P. 122177
HENRRY
GARRIDO ARRIAGA
C. C. 1798778
DIEGO LUIS CORDOBA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Fecha del título: 30/07/1989
120573


La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No.
31 del 30/05/2019
Presidente
Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
profesión de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Garrido	Arriaga	Henrry

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (X) C.E () PAS () No .11.798.776	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 11.798.776 D.M 29

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DÍA 28 MES 08 AÑO 1971	Calle 25 #15-05
PAÍS Colombia	PAÍS Colombia DEPTO Chocó
DEPTO Chocó	MUNICIPIO
MUNICIPIO Quibdó	TELÉFONO Quibdó EMAIL Henry.garrido1@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	x	6o.	7o.	8o.	x	10	x	MES 06 AÑO 1988

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Administrador de Empresa	07	1998	122277
ES	2	X		Gerencia estratégica de mercadeo	06	2010	122277

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ninguno									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INDECHO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CHOCÓ	QUIBDÓ	Indecho10@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(4) 6714976	DÍA 15 MES 01 AÑO 2011	DÍA 31 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Representa Junta Directiva	Junta Directiva	Calle 30 # 8-04 segundo piso barrio el silencio

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Gobernación del Chocó	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Chocó	Quibdó	atencionalusuario@choco.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
604 000000	DÍA 10 MES 06 AÑO 2019	DÍA 31 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contratista de la secretaria del interior	Secretaria del interior	Carrera 7 No. 24-76 (Piso 3)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Liga chocoana de deportes de limitados visuales (LICHODELIV)		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Chocó	Quibdó	lichodeliv@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3137122507	DÍA 31 MES 07 AÑO 2017	DÍA 27 MES 01 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Presidente y representante Legal	presidencia	Carrera 8 No. 26 -51 Alameda Reyes

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fondo mixto de cultura y arte del chocó	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Chocó	Quibdó	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 09 MES 11 AÑO 1999	DÍA 31 MES 12 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Gerente	Gerencia	Carrera 4 calle 25 esquinas

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	21	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	24	16

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Quibdó- Chocó 18 De septiembre del 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

*

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá, 21 de septiembre de 2026
Ciudad y fecha

Alina Gómez
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

República de Colombia
Departamento del Chocó
y en su nombre

Gimnasio de Educación Media

Anexo a la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Cordoba

Quibdó - Chocó

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 72 del 6 de Enero de 1988 y adscrito al Centro Auxiliar de Servicios Docentes, C.A.S.D. Antonio Ricaurte de Quibdó por Resolución No. del de de y del de de

Confiere a:

HENRY GARRIDO ARRIAGA

Identificado con Tarjeta de Identidad ó Cédula de Ciudadanía No. 710828-172.51 de Quibdo

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector.

Secretario

Expedida en Quibdó Chocó 2 de XII de 1.9 88

Anotado al Folio 233 Libro de Registro No. 14-M

NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE QUIBDO, D O Y FE
Que la presente fotocopia corresponde a su original que he tenido a la vista.

Secretario de Educación

UNICA CIRCULO 1993 $100

En nombre de
La República de Colombia
y por Autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"

En atención a que:

Henrry Garrido Arriaga

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11'798.776 DE QUIBDO, L.M. N° 11798776 D.M. N° 29

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

Administrador de Empresas

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 30 de Julio de 1.999

Rector | Vice Rector Académico | Secretario General | Decano de la Facu

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Henry Garrido Arriaga

C.C. No. 11798776 de Quibdó

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Especialista en Gerencia Estratégica de Mercadeo

Registro M.E.N. 8589

Dado en Bogotá, D.C., el día 25 del mes de Junio de 2010

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado Nº 1087 Fecha 25-06-2010 Registro de Diploma Nº 47877, Libro 13, Folio 64

Secretario General

49698

THOMAS GOLD & SONS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
DIEGO LUIS CÓRDOBA
Quibdó - Chocó

En atención a que:

HENRY GARRIDO ARRIAGA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11.798.776

ASISTIÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO DENTRO DE SUS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA, CON UNA INTENSIDAD PRESENCIAL DE 240 HORAS, POR LO TANTO LE CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA EN:

PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

En testimonio de ello, se firma en Quibdó, el 16 de Diciembre de 2005

Duplicado

MANUEL OSIAS HURTADO HINESTROZA
DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN

HAROLD ROMAÑA MENA
COORDINADOR DE DIPLOMADOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

HENRY GARRIDO ARRIAGA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 11798776

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROGRAMA - GESTIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES PÚBLICAS: ESTATUTO ORGANICO DEL PRESUPUESTO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Florencia a los Veinticinco (25) días del mes de Agosto de Dos Mil Ocho (2008)

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONÍA
REGIONAL CAQUETA

SGCV2008748785

SGCV2008748785 25/08/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

HENRY GARRIDO ARRIAGA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 11798776

Cursó y aprobó la acción de Formación

COOPERATIVISMO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Dos quebradas a los Veintinueve (29) días del mes de Julio de Dos Mil Ocho (2008)

ANDRES AURELIO ALARCON TIQUE
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

SGCV2008702852

SGCV2008702852 29/07/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

HENRY GARRIDO ARRIAGA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 11798776

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Tumaco a los Catorce (14) días del mes de Noviembre de Dos Mil Doce (2012)

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACÍFICA
REGIONAL NARINO

SGCV20124824350

SGCV20124824350 14/11/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

HENRY GARRIDO ARRIAGA

Con Documento de Identidad No 11798776

CURSó Y APROBó EL

DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA

MEDELLIN - NOVIEMBRE 04 DE 2016
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020161104

POLITECNICO DE COLOMBIA
FIRMA Y CóDIGO DE SEGURIDAD 161104A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REGIONAL CHOCó

EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

CERTIFICA

Que HENRRY GARRIDO ARRIAGA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 11.798.776 de Quibdó, realizó y aprobó el curso de EMPRENDIMIENTO INNOVADOR con una intensidad horaria de Setenta (70) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Quibdó, al primer(1) día del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SUBDIRECTOR CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCó

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo e 9522001523079CC11798776E.

REGIONAL CHOCó

EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

CERTIFICA

Que HENRRY GARRIDO ARRIAGA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 11.798.776 de Quibdó, realizó y aprobó el curso de INFORMÁTICA BÁSICA MEDIADA POR JAWS PARA LIMITADOS VISUALES con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Quibdó, a los veintitres (23) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
IVAN ERNESTO ROJAS GUZMAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

IVAN ERNESTO ROJAS GUZMAN
Subdirector (E) CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD REGIONAL CHOCó

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9522001519058CC11798776E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HENRRY GARRIDO ARRIAGA

Con Cedula de Ciudadania No. 11798776

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS EN ADMINISTRACION DEPORTIVA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
Subdirector
CENTRO DE FORMACIóN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

70529875 - 19/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo e 9508002189245CC11798776C.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL CHOCO

CERTIFICA

Que, revisados los archivos que reposan en la Unidad de Contratación del Departamento del Chocó se constató que esta Entidad Territorial suscribió con el señor **HENRRY GARRIDO ARRIAGA,** portador de la Cédula de Ciudadanía número **11.798.776**, el siguiente Contrato de Prestación de Servicio cuyo objeto y obligaciones establecidas que aparecen en el mismo.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 0535, SUSCRITO EL 30 DE MAYO 2019,

Objeto; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALIZADA EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE MERCADO QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y DE GOBIERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.

VALOR DEL CONTRATO:	**($28'000.000,00) M/CTE.**
DURACIÓN:	**(06) MESES Y VEINTIÚN (21) DIAS .**
FECHA DE INICIO:	**10/ JUNIO 2019.**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**31/ DICIEMBRE 2019.**

Obligaciones Específicas1. Brindar asesoría en la en la proyección y respuesta de la información requerida oficialmente sobre los temas relacionado con discapacitados. **2.** Asesorar en la Gestión de la Secretaria del Interior y de Gobierno de la Gobernación del Chocó en la implementación de la política pública en lo concerniente al tema de Discapacidad. **3.** Brindar asistencia técnica requerida al profesional encargado de la Secretaria del Interior y de Gobierno en realizar capacitación a la población en situación de Discapacidad sobre los fundamentos básicos de economía y la contabilidad. **4.** Preparar los informes, reportes, boletines, presentaciones y diagnósticos que se requieren para mantener informadas las diferentes áreas de la gobernación y entidades externas sobre los recursos invertidos en el programa de discapacidad. **5.** Participar en los comités, consejos y demás actividades programadas por la Secretaria en los que se considere necesario su asistencia. **6.** Brindar acompañamiento a la Secretaría del Interior de la Gobernación del Chocó en temas

relacionados con el emprendimiento y la gestión empresarial para las personas en situación de discapacidad. **7.** Realizar Proyección de la inversión de los recursos destinados para el programa de discapacitados. **8.** asesorar en qué forma se debe ejecutar los recursos destinados para la sostenibilidad del programa de Discapacidad de la Secretaria del Interior y de Gobierno. **9.** Apoyar en el asesoramiento de creación de microempresas o plantes para la sostenibilidad de la población en situación de Discapacidad. **10.-** Y todas aquellas actividades que se constituyen en apoyo para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en la Gobernación, conforme a la naturaleza de este contrato.

Dada en Quibdó, a los (21) días del mes de enero del (2020), a solicitud del interesado para fines de carácter personal.

JOSE GUIDO MENA CORDOBA
Secretario General Gobernación del Chocó

Proyecto: Yadelis Córdoba Ortiz – Prof. Univ Grupo Contratación **Revisó:** José Alfredo Salazón Escalante- Prof. Univ. Grupo De Contratación

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION DEL CHOCÓ

"INDECHO"

CERTIFICA:

Que, el señor **HENRY GARRIDO ARRIGA**, identificado con la cedula de ciudadanía **No 11.798.776 de Quibdó**, se desempeñó como miembro de la Junta Directiva de esta entidad en representación de la Actividad Deportiva de personas con Discapacidad Física, Psíquica y Sensorial. Durante el periodo comprendido 15 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2019, cumpliendo con las siguientes funciones:

a) En la elaboración del Plan se dará amplia participación a los Entes Deportivos Municipales, a las organizaciones deportivas, recreativas y de educación física que funcionen en el departamento.

b) Formular y reformar los estatutos internos del instituto y someterlos a la aprobación de la Junta Directiva del Instituto.

c) Formular y aprobar el presupuesto anual del instituto, sus modificaciones y los estados financieros.

 Adoptar la estructura orgánica del instituto, la cual ser adecuada a las competencias y funciones que la ley 181 de 1995 le señala, la cual debe contener al menos las dependencias que le permitan cumplir con las funciones de planeación, participación, coordinación y desarrollo de programa para fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la asistencia técnica y administrativa y las actividades de cooperación, promoción con los municipios y las entidades deportivas y recreativas. La estructura orgánica debe ser aprobada por la Asamblea Departamental previa presentación por parte del Gobierno Departamental.

d) Autorizar al Director del Instituto para la ejecución de actos y contratos en la cuantía que dispongan las normas y su estatuto interno, así como negociar

empréstitos y enajenar bienes inmuebles, constituir garantías y gravámenes.

Adoptar la plata de personal con la aprobación del Gobierno Departamental y crear, reclasificar, suprimir y fusionar los cargos necesarios, fijándoles las correspondientes funciones generales y específicas, determinación de categorías, remuneración y régimen jurídicos de personal con sujeción a las normas que expida la Asamblea sobre nomenclatura, clasificación y remuneración de los empleos.

e) Delegar en el Director algunas de sus funciones cuando considere conveniente teniendo en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias al respecto.

La presente se expide a solicitud del interesado, dado en Quibdó a los veintiocho (28) días del mes de enero 2020.

HARRY COUTIN MOSQUERA
Jefe Administrativo Y Financiero

LICHODELIV

LIGA CHOCOANA DE DEPORTES DE LIMITADOS VISUALES "LICHODELIV"
Personería Jurídica Resolución N° 0019
Nit: 900114721-7

CERTIFICACION

El secretario general de la liga chocoana de deportes de limitados visuales – LICHODELIV, certifica que el señor **Henrry Garrido Arriaga**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 11798776 expedida en la ciudad de Quibdó, desempeña el cargo de presidente y representante legal de este organismo deportivo desde el 31 de julio de 2017 a la fecha, realizando las siguientes funciones: 1. Presidir las reuniones de la Asamblea. 2. Convocar las reuniones de asamblea en nombre del órgano de administración, a través de resolución que firmará conjuntamente con el secretario. 3. Convocar y presidir las sesiones del Órgano de Administración. 4. Solicitar ante la autoridad competente la inscripción de los miembros de los órganos de administración, control y disciplina, siempre que haya una elección, reelección o remplazo de estos miembros. 5. Presentar a la Asamblea los Informes de labores, anualmente o cuando ésta los solicite. 6. Registrar los libros de actas de reuniones de asamblea y de miembros del órgano de administración ante la autoridad competente. 7. Suscribir los actos y contratos que comprometan a la liga y los que le señale el estatuto, los reglamentos, la Asamblea o el órgano de Administración, los Acuerdos, Resoluciones, Actas y demás documentos. 8. Certificar los estados financieros junto con el contador. 9. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero, sobre los fondos de la liga. 10 representar la liga por sí o por delegación en los actos públicos y privados. 11. Cumplir y hacer cumplir los Acuerdos de las Asambleas Generales, las Resoluciones del Órgano de Administración y las normas vigentes. 12. Las demás que correspondan a la naturaleza del cargo.

Este certificado se expide en la ciudad de Quibdó, a los 27 días del mes de enero de 2020, a solicitud del interesado.

Pedro Antonio Mosquera Cordoba
Secretario General.

Carrera 8 N° 26 -51 Barrio Alameda Reyes / Quibdó Chocó
Celular: 3137122507

Fondo mixto para la promoción de la Cultura y las Artes del Chocó

Nit. 818000044-1

CERTIFICADO LABORAL.

La suscrita jefe de personal del fondo mixto para la promoción de la cultura y las artes del Chocó, certifica que el señor **Henrry Garrido Arriaga**, identificado con la cedula de ciudadanía numero 11798776 expedida en Quibdó – Chocó, ejerció el cargo de gerente, desde el 9 de noviembre de 1999 al 31 de diciembre de 2012, desempeñando las siguientes funciones: 1. Representar al fondo judicial y extrajudicialmente para lo cual podrá constituir apoderados. 2. Presentar a la junta directiva para su estudio y aprobación, los programas del fundo, su presupuesto, las cuantas y balances, 3. Presentar a la junta directiva los proyectos culturales para obtener apoyo financiero con su respectivo análisis y recomendación, 4. Dirigir las finanzas de acuerdo con los presupuestos, programas y políticas aprobadas por la junta directiva, 5. Rendir a la junta directiva informe bimestral general de las actividades del fondo, del impacto de su desarrollo cultural en su jurisdicción, que una vez aprobado deberá ser presentado al consejo departamental de cultura, 6.celebrar los actos y contratos en caso de necesitar la aprobación de la junta directiva esta se adjuntara y protocolizará, 7. Abrir cuentas bancarias y girar sobre ellas, 8. Velar porque se lleve cumplidamente y conforme a las disposiciones vigentes la contabilidad del fondo, 9 . servir o hacer las veces de secretario en las reuniones de la junta directiva, 10. Gestionar recursos con miras a fortalecer el capital del fondo. 11 no tener carácter de empleo público, 12. Las demás que le confieren las leyes y los estatutos y las que le corresponda por la naturaleza de su cargo o le asigne la junta directiva.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Quibdó, a los 31 días del mes de diciembre de 2012, y en constancia firma,

Yadira Mercedes Victoria

Yadira Mercedes Victoria Moreno
Jefe de personal

CERTIFICACIÓN:

Por medio de la presente, me permito certificar que el señor HENRY GARRIDO ARRIAGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.798.776, es miembro activo del Consejo Nacional de Cultura, reconocido mediante Resolución del Ministerio de Cultura No. 0051 del diecinueve (19) de febrero del año dos mil uno (2001).

El señor GARRIDO ARRIAGA representa en su calidad de Consejero Nacional de Cultura a los discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.

Dada a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil dos (2002), en la ciudad de Bogotá D.C., a petición del interesado

JOSÉ MANUELROJAS PINEROS.
COORDINADOR GRUPO DE ACCIÓN REGIONAL
DIRECCIÓN D E ETNOCULTURA Y FOMENTO REGIONAL

DIRECCIÓN DÉ,ETNOCULTURA Y FOMENTO REGIONAL
Transversaj 17 Ño 36-74
Teléfonos: 2858952-2854ü3(5-2Ut>y0Elt>-íi46457fi Bogota *D*.

CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Quibdó
Nit. 891680011-0

Quibdó 26 de octubre 2020

EL SUSCRITO SECRERTARIO DE INCLUSION Y COHESION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE QUIBDO

CERTIFICA

Que el señor **HENRRY GARRIDO ARRIAGA** identificado con cedula de ciudadanía Nº:11.798.776 de Quibdó, se ha venido desempeñando de manera eficiente como concejero municipal para la discapacidad de en el periodo de 10/03/2016 hasta 23/ 10/ 2020

Para mayor constancia se firma en Quibdó a solicitud del interesado el día 26 de octubre del 2020

ANA YOLANDA PALACIOS MACHADO
Secretaria de Inclusion Social Municipal

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ
SECRETARÍA DE SALUD

Quibdó, 26 de octubre del 2020

LA SUSCRITA REFERENTE DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CHOCO

CERTIFICA

Que el señor **HENRRY GARRIDO ARRIAGA**, identificado con la Cedula de ciudadanía No. 11'798776 de Quibdó, se desempeñó de manera eficaz como Concejero Departamental de Discapacidad en representación de las Organizaciones de personas con discapacidad visual en el periodo del 01/01 2012 hasta el 04 agosto del 217

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Quibdó, a solicitud del interesado el día 26 de octubre del 2020.

Atentamente,

PATRICIA OCHOA QUINTERO
Referente Promoción Social
Secretaria de Salud Departamental

Escaneado con CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

CIREC

PREMIO ESTRELLA DE LA ESPERANZA

Confieren a

HENRY GARRIDO ARRIAGA

el

PREMIO AL MERITO

En reconocimiento a su contribución al progreso de Colombia al lograr un alto grado de superación y continuar con una vida digna y productiva llena de esperanza.

JEANNETTE PERRY DE SARAVIA
Presidenta Fundadora CIREC

OLOF SKOOG
Embajador de Suecia
Presidente Jurado Calificador

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 122277 otorgada a HENRRY GARRIDO ARRIAGA, con la cédula de ciudadanía No. 11798776, se encuentra vigente.

Que HENRRY GARRIDO ARRIAGA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 122277 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 31 del año 2019.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el trece (13) de Septiembre de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 13-09-2026 11:32:45 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 408453

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

408453-11798776-CP

EPS Sanitas

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Fecha de radicación: 21/01/2026

2/1125102

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación X — B. Traslado de Régimen — C. Traslado de Administradora — D. Actualización de Datos — E. Novedad

2. Tipo de Afiliado: A. Cotizante X — B. Cabeza de Familia — C. Beneficiario — D. Adicional

3. Ocupación: A. Dependiente — B. Independiente X — C. Pensionado

4. Tipo de Cotizante: A. Dependiente — B. Independiente X — C. Pensionado

5. Subtipo de Cotizante: 3

6. Régimen: A. Contributivo ✓ — B. Especial — C. Excepción

7. Cotizante exonerado de aportes: SI — NO ✓

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del solicitante, cónyuge o compañero(a) permanente, padre o madre o beneficiario cuando anteriores a afiliado principal)

8. Apellidos y nombres: Primer Apellido: Garrido — Segundo Apellido: Arriaga — Primer Nombre: Henry — Segundo Nombre:

9. Tipo de documento de identidad: CC

10. Número del documento de identidad: 1179 B476

11. Sexo biológico: Femenino — Masculino ✓

12. Sexo identificación: F — M — T — NB — Otro — Cual

13. Nacionalidad: Colombiano

14. Lugar de nacimiento: País: Colombia — Departamento: Chocó — Municipio: Quibdó

15. Fecha de nacimiento:

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

16. Etnia: 05

17. Comunidad:

18. Discapacidad: SI — NO — Categoría de discapacidad

19. Tiene encuesta SISBÉN: SI — NO

20. Clasificación SISBÉN: Nivel — Grupo

21. Grupo de población especial

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL:

23. Administradora de Pensiones: Colpensiones

24. Ingreso base de cotización - IBC: $ 2.115.600

25. Tarifa Contribución Solidaria

26. Residencia Dirección: Calle 25 #12-05 - las Margaritas

Teléfono Celular: 3137122507

Teléfono Fijo: NO

Departamento: Chocó

Correo Electrónico: henry.garrido1@gmail.com

Municipio: Quibdó

Localidad / Comuna:

Zona: Cabecera Municipal ✓ — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de identificación del Cónyuge o Compañero(a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres — Primer Apellido — Segundo Apellido — Primer Nombre — Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad

29. Número del documento de identidad

30. Sexo biológico: Femenino — Masculino

31. Sexo identificación: F — M — T — NB — Otro — Cual

32. Nacionalidad

33. Lugar de nacimiento: País — Departamento — Municipio

34. Fecha de nacimiento

Datos Básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres — Primer Apellido — Segundo Apellido — Primer Nombre — Segundo Nombre

	35. Apellidos y nombres	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
B1					Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	
B2					Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	
B3					Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	
B4					Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	
B5					Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	

Datos complementarios del beneficiario

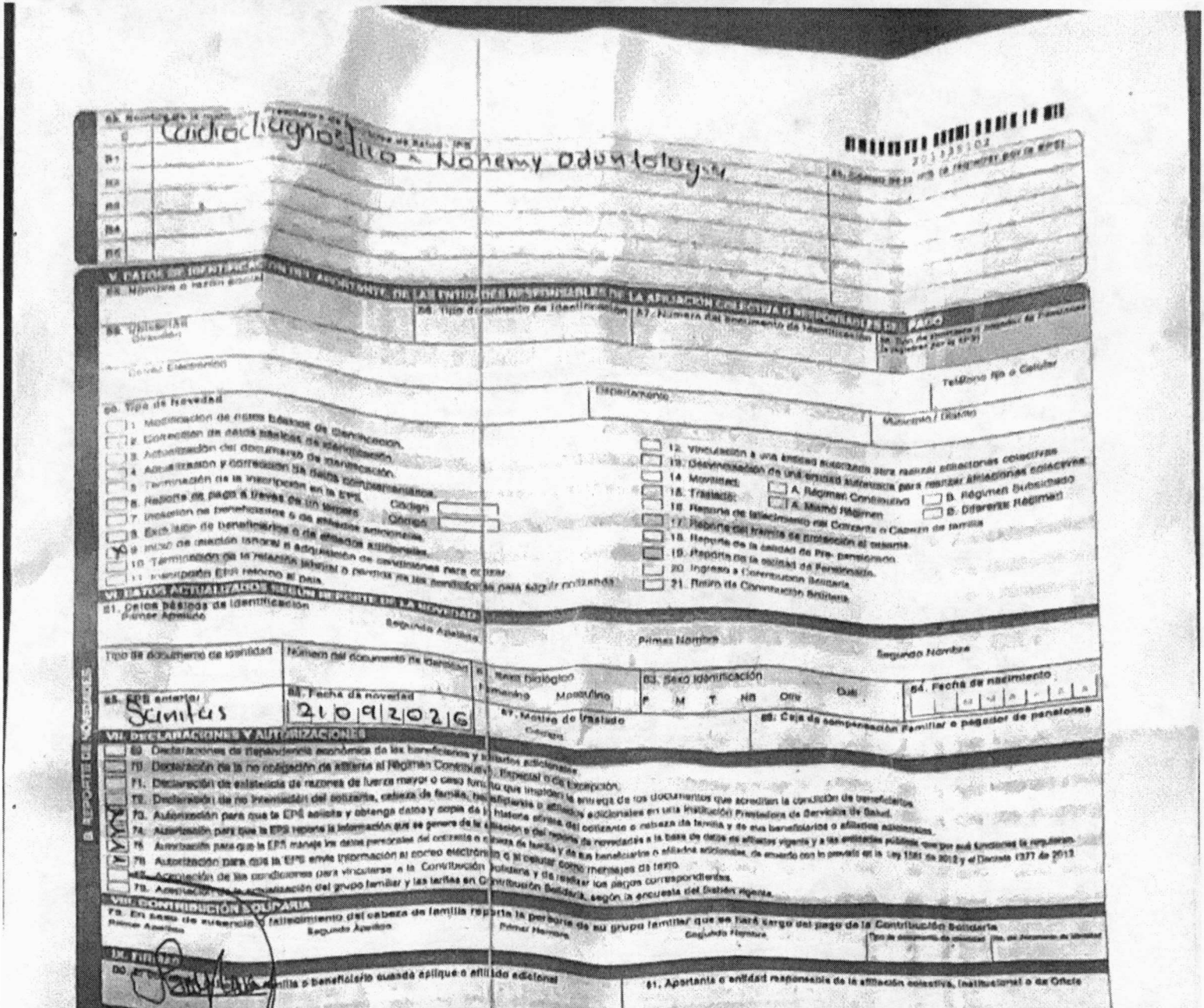
	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN	48. Clasificación SISBÉN	49. Discapacidad	50. Incapacidad permanente
B1					SI NO	Nivel Grupo	SI NO Categoría de discapacidad	SI NO
B2					SI NO	Nivel Grupo	SI NO Categoría de discapacidad	SI NO
B3					SI NO	Nivel Grupo	SI NO Categoría de discapacidad	SI NO
B4					SI NO	Nivel Grupo	SI NO Categoría de discapacidad	SI NO
B5					SI NO	Nivel Grupo	SI NO Categoría de discapacidad	SI NO

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/ Distrito	Zona	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del
B1			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B2			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B3			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B4			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B5			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		

Dirección

B1	
B2	
B3	
B4	
B5	


Cardiodiagnóstico - Nohemy Odontología
V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO
66. Tipo de documento de identificación
67. Número del documento de identificación
Teléfono fijo o Celular
Departamento
Municipio / Distrito
68. Tipo de novedad
1. Modificación de datos básicos de identificación.
2. Corrección de datos básicos de identificación.
3. Actualización del documento de identificación.
4. Actualización y corrección de datos complementarios.
5. Terminación de la interrupción en la EPS.
6. Reporte de pago a través de un tercero.
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
11. Interrupción EPS retorno al Data.
12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
14. Movilidad:
15. Traslado:
16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.
17. Reporte del traslado de protección al cesante.
18. Reporte de la calidad de Pre- pensionado.
19. Reporta de la calidad de Pensionado.
20. Ingreso a Cotización Solidaria.
21. Retiro de Cotización Solidaria.
A. Régimen Contributivo
A. Mismo Régimen
B. Régimen Subsidiado
B. Diferente Régimen
VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN EL REPORTE DE LA NOVEDAD
69. EPS anterior
Sanitas
70. Fecha de novedad
21/09/2026
71. Motivo de traslado
72. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES
69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo.
71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios.
72. Declaración de no inclusión del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en esta institución Prestadora de Servicios de Salud.
73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copias de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación y del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por ese funciones la regularan.
75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.
VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA
79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporta la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria
Primer Apellido
Segundo Apellido
Primer Nombre
Segundo Nombre
Tipo de documento de identidad
No. del documento de identidad
IX. FIRMAS
80. Firma del cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional
81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio
B. REPORTE DE NOVEDADES

X. ANEXOS

82.	Anexo copia del documento de identidad. Cantidad de documentos de identidad anexos: CN RC TI CC CE PA CD SC PT	
83.	Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.	
84.	Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.	
85.	Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.	
86.	Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.	
87.	Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.	
88.	Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.	
89.	Copias de la autorización de retiro por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.	
90.	Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.	
91.	Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad del beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.	

Total Anexos

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial	Código del municipio	Código del departamento	93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	96. Firma del funcionario	98. Fecha de radicación D D - M M - A A A A	97. Fecha de validación D D - M M - A A A A

OBSERVACIONES

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HENRRY GARRIDO ARRIAGA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **11798776**, se encuentra afiliado/a desde **07/07/2003** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de septiembre de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

De: no-reply@colpensiones.gov.co
Asunto: Envío certificado de afiliación
Fecha: 24 sept 2026, 7:51:42 a. m.
Para: henry.garrido1@gmail.com

Señor(a)(es) usuario(a)(os):

De acuerdo a su solicitud realizada a través de nuestro Portal Colpensiones, le hacemos llegar su **Certificado en Digital**. Para abrir el archivo, haga doble clic en el adjunto y seleccione la opción **Abrir**. Si no puede visualizar su certificado, usted necesitará instalar la última versión de Acrobat Reader.

Términos legales y condiciones.

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Recuerde que si por error recibe este correo, está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito.

Colpensiones no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Le recordamos que esta dirección de correo electrónico es únicamente para envíos automáticos de información y no para recibir respuestas o consultas. Si desea comunicarse con nosotros lo podrá hacer a través de nuestras líneas de atención: **(1) 489 09 09** en Bogotá - **(4) 283 60 90** en Medellín y resto del país: **018000 41 0909**.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14544916637

(415)7707212489984(8020) 000001454491663 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 7 9 8 7 7 6	1	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 7 9 8 7 7 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARRIDO	ARRIAGA	HENRY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 26 51 BRR ALAMEDA REYES

42. Correo electrónico henry.garrido1@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 1 2 2 5 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	1 9 9 2 0 6 0 1	8 5 5 1	2 0 1 5 0 2 2 3		2 3 2 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 20190528

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Lunes, 14 de septiembre de 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **HENRRY GARRIDO ARRIAGA**, identificado con CC. **11.798.776**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	53600019438	2026/09/14	ACTIVA

***Importante**: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si deseas verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345, desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín

Bancolombia

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación ▾	Estado
	4088596-01 Declaración inicial	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS	CONTRATISTA	INGRESO	2026-09-15 23:10	2026-09-15 23:17	FINALIZADO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-15 23:17

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HENRRY		GARRIDO	ARRIAGA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	11798776

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CHOCÓ	Municipio	QUIBDÓ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CHOCÓ	Municipio	QUIBDÓ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CARRERA 13 N 34 91 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALBA		POTES	RAMIREZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 54257828

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CENTRO FONOAUDIOLOGICO DAMA S.A.S

NIT 900642109

DIRECCION: Carrera 7 Nro. 26-93 interior 3 Barrio / Alameda Reyes - TEL. 6046721226

SEDE: PRINCIPAL - CODIGO HABILITACION: 270010094401

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

No. FOLIO	FECHA INGRESO	HORA	FECHA EGRESO	HORA
2373	15/09/2026	11:58	15/09/2026	12:07

No. HISTORIA: 11798776
IDENTIFICACIÓN: CC 11798776 **NOMBRES Y APELLIDOS:** HENRRY GARRIDO ARRIAGA
FECHA NACIMIENTO: 28/08/1971 **SEXO:** M **EDAD:** 55 AÑOS **RH:** 0+ **ESTADO CIVIL:** UNIÓN LIBRE
DIRECCION: BARRIO MARGARITAS **TELEFONO:**

ENTIDAD RESPONSABLE

EMPRESA: PAR001 - PARTICULAR
CONTRATO: PAR001 - ATENCION PARTICULARES

INFORMACION OCUPACIONAL

TIPO DE VALORACION: INGRESO
CARGO: ADMINISTRATIVO

EXAMENES REALIZADOS

AUDIOMETRIA: N/A
VISIOMETRIA: N/A
ESPIROMETRIA: N/A
GLICEMIA: N/A
PERFIL LIPIDICO: N/A
RECUENTO DE PLAQUETAS: N/A
PLOMO EN SANGRE: N/A
OSTEOMUSCULAR: NORMAL
ALTURAS: N/A
EXAMEN FONOAUDIOMETRICO N/A
EXAMEN TOXICOLOGICO: .
EXAMEN CONDICION MOTRIZ .
EXAMEN OCUPACIONAL: CON RECOMENDACIONES MEDICAS
TEST PSICOLOGICO:
EXAMEN OPTOMETRICO: .

CONCEPTO DE APTITUD

APTO PARA DESEMPEÑAR CARGO CON RECOMENDACIONES MEDICAS

RECOMENDACIONES

ASISTIR A CONTROLES MEDICOS DE PATALOGIA CRONICA EN EPS
REALIZAR ACTIVIDAD FISICA
CONTROL DE PESO- VALORACION CON NUTRICIONISTA

OBSERVACIONES

CONTINUAR CONTROLES MEDICOS EN EPS

CONSENTIMIENTO INFORMADO

.

Dra. Diana Hinestroza López
Médico Especialista en GS - ST
C.C. 31.579.375
RM. 27142 / LSO 10476

Profesional: DIANA HINESTROZA LOPEZ

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Registro: MEDICINA GENERAL

Firma del Paciente

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11798776 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/09/2026 01:51 PM

Código Verificación: **US3J1QLFHD**

Válida hasta: **17/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302841210

PIB
11:15:47

Bogotá DC, 13 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENRRY GARRIDO ARRIAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11798776:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 13 de septiembre de 2026, a las 11:19:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11798776
Código de Verificación	11798776260913111936

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:23:48 AM horas del 13/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **11798776**

Apellidos y Nombres: **GARRIDO ARRIAGA HENRRY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:21:13 horas del 22/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11798776,**
Apellidos y Nombres **GARRIDO ARRIAGA HENRRY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Insi.** con NIT **860015971-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/09/2026 11:22:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11798776** y Nombre: **HENRRY GARRIDO ARRIAGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147757761** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO